



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/033/2024

"DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE LOS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/033/2024**, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública denominado **"Diagnóstico integral en materia de Accesibilidad de los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicados en la Ciudad de México"**, una persona moral presentó las propuestas técnica, económica y documentación legal correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) por conceptos, en los siguientes términos:

Concursante	Dictámenes resolutivos		
	Legal	Técnico	Económico
Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles Adapta, S. de R.L. de C.V.	FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE RESPECTO DE LA PARTIDA 2 DESFAVORABLE RESPECTO DE LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5 Y 6

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, la Directora General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento contratación del servicio relacionado con la obra pública denominado **"Diagnóstico integral en materia de Accesibilidad de los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicados en la Ciudad de México"** en virtud de que la única propuesta recibida no obtuvo los tres dictámenes resolutivos favorables.

Se agradece la participación del concursante en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue

Directora General de Infraestructura Física

Ciudad de México, 21 de agosto de 2024